fiel de los Millones
Joan gomez suarez
depositario
Jº de Mata

Ayuntamiento en su ayuntamiento trataron que
por quanto oy dies y nueve de otubre se cunple el
arrendamiento de la sisa de la octava parte de
vino vinagre y aceyte que lo a tenido en arrenda
miento ginés miñano se acordó que se
rrijan por orden de la diputaçion para si hu
biere persona que lo quisiere arrendar lo haga
y para lo susodicho entretanto nombraron por
fiel para rrecaudar el diezmo de rrecibo a Joan
gomez suarez vº desta villa que es persona
honrrada y suficiente para el uso y exerciçio de
la dha fialdad con que de fianças a satisfaçion des
ta villa y por depositario del dinero que se pro
cediere durante la dha fialdad nombraron baxo
la dha conformidad a Juº de mata Rejidor des
ta villa para que reçiba el dinero de quenta al dho
dos los dos fieles y cunpla lo tenor de la çedula
de los millones en todo

Jueçes de la diputaçion
don Rº de mora
don luis de saavedra

y luego de la misma conformidad nom
braron por Jueses de la diputaçion a el licdo
don Rº de mora y don luis de saavedra que lo
año pasado lo an sido siguen como lo estavan

escrivano publico Miguel
Ruiz de alarcon

y porque conviene nombrar otro escrivano
publico que con los demas nombrados acu
dan al despidiente de los negoçios nombraron
de conformidad a miguel Ruiz escrivano de su magd
con que primero que sea admitido al uso
del dho ofiº de fianças siguen como esta ordena
do por esta villa y que los demas acaven de
dar fianças y con esto se acavo el dho ayuntamiento

Miçer Quintana — don Juan Muñoz de Talavera — Andres ... Garci ...
Juº de mata — Juº Corte — miguel de la mota
Alonso ... de zafra — ... marin ... — Bartolome de Alba de Meza
... — Antonio Lazaro